

Mendoza, Agosto de 2015

Estimados Amigos:

La **Comisión de Regatas Internacional del Centro Oeste (C.R.I.C.O.)** tiene el agrado de invitarlos a la **51ª REGATA OFICIAL** a realizarse el 02 de setiembre en la PISTA DEL EMBALSE EL CARRIZAL DE MENDOZA.

Pedimos a los clubes enviar las inscripciones Presuntivas al correo de la CRICO hasta el 20 de agosto con el objetivo de ir previendo todos los preparativos con tiempo para la realización de una buena prueba.

- ➔ Fecha: **SABADO 02 de SETIEMBRE de 2017 a partir de las 09:00 Horas.**
- ➔ Eliminatorias: VIERNES 01 de SETIEMBRE DE 2017 (15:00 hs).
- ➔ Reunión con clubes que corren eliminatorias: VIERNES 9:00 hs.(en Pista)
- ➔ Reunión de Capitanes: SABADO 8:00 hs. (en Pista)
- ➔ Organiza: **C.R.I.C.O.** con sede en la PISTA DEL EMBALSE EL CARRIZAL DE MENDOZA.
- ➔ Fiscaliza: **C.R.I.C.O.** y **A.A.R.A.** Asociación Argentina de Remeros Aficionados.
- ➔ Inscripciones Presuntivas: hasta el 20 de agosto al correo de la CRICO.
- ➔ Cierre de Inscripciones: **25 de AGOSTO de 2017**; de acuerdo a lo especificado por AARA Web. **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES QUE NO SEAN POR EL SITIO WEB DE LA AARA.**
- ➔ www.remoargentina.org  **INSCRIPCION**
- ➔ Cierre de inscripción: **25 de agosto de 2017**

- ➔ Costo: \$ 140 por remero y por prueba de single y doble, \$455 los cuatro sin y cuatro con y cuádruple y \$900 los ocho.
- ➔ Pruebas: Las correspondientes al **PROGRAMA II** de la AARA.(NUEVO)

- 1) Para el caso de **remeros Master**, se aplicarán las directivas impartidas por la Comisión de Remo Master, en lo concerniente a handicap y algún detalle específico. Las pruebas se disputarán de acuerdo al Reglamento de Regatas y el Código de Regatas de la Asociación Argentina de Remo (A.A.R.A.)
- 2) **Apto médico y acreditación:** Se exigirá la presentación por parte de los Capitanes o Delegados, el carnet habilitante y los **Aptos Médicos** vigentes según formularios de la AARA **FR003** o **FR004** según corresponda, ante la Comisión de Control previo a la primera prueba a disputarse, y luego ante las mismas autoridades en la zona de embarque.
- 3) Las embarcaciones deberán estar provistas de todos los elementos de seguridad contemplados en los reglamentos nacionales e internacionales, como así también del número reglamentario correspondiente al sorteo de canchas el cual deberá estar colocado en el dispositivo provisto en cada embarcación en la proa del mismo.
- 4) Cada competidor deberá asumir al inscribirse, la total responsabilidad de las consecuencias que sobre su persona y/o bienes personales puedan ocurrir por su participación en las competencias.

- 5) Para el tratamiento de protestas por arbitrajes se deberá depositar previamente la suma de \$ 500.- Suma que será reintegrada en el caso de que la protesta fuera aceptada.
- 6) Cada competidor deberá asumir al inscribirse, la total responsabilidad de las consecuencias que sobre su persona y/o bienes personales puedan ocurrir por su participación en las competencias.
- 7) La CRICOP podrá incorporar fuera de programa, las pruebas que estime convenientes para mejorar o cumplimentar el espectáculo

INDICACIONES GENERALES

Inscripciones:

Todas las inscripciones se canalizarán a través de la web:

El costo de las inscripciones para el **PROGRAMA II** se ha fijado en:

- **General:** \$ 140 - (pesos ochenta) **por remero y por prueba.**
- **4X, 4+, 4-:** \$ 455- (pesos doscientos cincuenta)
- **8+:** \$ 900- (pesos quinientos)

- **Alojamientos y Comidas:** Solo la Organización de la Regata es realizada por la **C.R.I.C.O.**, de manera que todos aquellos clubes que participen de ésta regata, deberán procurar y contratar su alojamiento / servicio de gastronomía. Se facilitara un listado de alojamientos del cual la organización no tiene ningún tipo de preferencia o beneficio.
- **Embarcaciones:** Cada delegación debe traer sus botes y remos. Para el caso de préstamo de embarcaciones, deberán coordinar con otros clubes amigos. Tener en cuenta el cronograma de horarios para que no se produzcan demoras en las pruebas que puedan significar una penalización a la embarcación que no llega a tiempo a su regata.
- **REUNION DE CAPITANES:** Para botes con eliminatorias, se realizará el viernes 1 de Setiembre, a las 18.:00 horas en lugar a definir. Para las finales el **SABADO 02 de SETIEMBRE** a las 8 horas en el mismo lugar.
- **PAGO DE INSCRIPCIONES:** no podrá correr ningún remero que no haya pagado su inscripción antes del inicio de la regata, ni que no esté al día con la AARA y con las respectivas Comisiones de Regatas
- **RECORDAMOS QUE ESTAN EN VIGENCIA LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE REGATAS EFECTUADAS RECIENTEMENTE POR LA AARA**
- En lo sucesivo se emitirán comunicados informando convenientemente las novedades, así como rutas de acceso y ubicación del lugar para quien lo requiera.



47° Regata Oficial



-
- Se recuerda que también se realizara la 3 fecha de la Copa Campeonato Argentino de Velocidad 2017 y la 10 Promocional Escuela, aportaremos datos sobre la inscripción en ambos eventos. En anexos van los programas de pruebas

Sin otro particular y esperando contar con vuestra participación, nos despedimos y saludamos muy cordialmente.

Juan Carlos GILI
Presidente